



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA/
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 23

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 10 de Febrero del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba el acta y los acuerdos del acta anterior de fecha 17.01.2014 con la observación del concejal Zambrano y Concejal Llancaleo respecto a los acuerdos N° 15 y 16 del 17.01.14, que no aprobaron por retirarse antes de la reunión con autorización de los demás concejales.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 11 de Febrero del año 2014.

NIDIA ESTELA ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

*Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal*